

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2925/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procesos de Selección de Personal

Asunto del Expediente: Convocatoria bolsa de empleo de oficial de jardinería CEE INTEGRA

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, y en base a los siguientes fundamentos de hecho y derecho:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: Listado de admitidos/as de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de OFICIAL DE JARDINERÍA del CEE INTEGRA.

PRIMERO.- Habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes en el proceso para la creación de una bolsa de empleo de OFICIAL DE JARDINERÍA para el CEE INTEGRA, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas mediante Resolución de fecha 28 de marzo de 2026 , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1439 de 30 de abril de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar las siguientes listas de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS/AS	
Apellidos y nombre	DNI
JOSE TAPIAS POLAINA	***1811**

EXCLUIDOS/AS		
Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Ninguno/a		

SEGUNDO.- De acuerdo al apartado Sexto de las bases de la convocatoria al no existir aspirantes excluidos esta lista provisional deviene automáticamente en definitiva.

TERCERO.- El Tribunal de Selección estará conformado por:

- Presidenta: María Luisa García Morales , suplente Rosa María Muñoz Ramirez .



- Vocales:
 - Francisco Mañas Pastor, suplente Francisco Javier García Quijano .
 - Eufrasio Villar García, suplente Manuel Cózar Bruno.
 - Jesús Roque Mora, suplente Manuel Jesús Conde Arjona.
- Secretaria: Elena Villarejo Villar, suplente Covadonga Ortega Cantarero .

CUARTO.- De acuerdo al apartado quinto de las bases de la convocatoria, el resto de anuncios y comunicaciones posteriores relativas al proceso selectivo se harán en el tablón de anuncios del Excmo. Ayto. De Bailén, y a efectos meramente informativos, en la Web de la Corporación (www.aytobailen.com), incluida la fecha de la primera prueba de la fase de oposición.

En Bailén, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

